

Cuenta Pública 2024

Notas a los Estados Financieros

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Fecha de creación del Organismo

Con fecha 10 de marzo de 2015 se suscribió el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud 2015, mismo que tiene por objeto establecer las bases y compromisos por parte de autoridades federales y estatales para la ejecución del Sistema Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Tamaulipas, que, entre otras cuestiones, acordó que el Régimen Estatal de Protección Social en Salud cuente con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En virtud de lo anterior, el 17 de septiembre de 2015 se crea mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de Tamaulipas, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizada a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Por el término de vigencia al 31 de diciembre de 2019, a partir del 01 de enero de 2020 desaparece el programa de Seguro Popular a nivel nacional.

2. Panorama Económico y Financiero

Derivado de la decisión tomada por la actual Administración Pública Federal no hay panorama económico o financiero que evaluar, debido a que se ha aprobado la conclusión del programa Seguro Popular a nivel nacional, lo cual impacta contundentemente al Organismo Público Descentralizado.

3. Organización y Objeto Social

Objeto Social

Conforme a la normatividad tuvo por objeto ejercer las acciones establecidas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que correspondan a la Entidad, respecto a los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud, particularmente las dispuestas por el apartado B) del artículo 77 bis 5 de la misma legislación general referida y conforme al Reglamento de la Ley General de Salud en material de Protección Social en Salud.

Principal actividad

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas tuvo como objetivo brindar protección financiera a la población no derechohabiente, mediante un esquema de aseguramiento de salud, público y voluntario.

Ejercicio fiscal

Se presenta la Información Financiera, Presupuestaria y Programática correspondiente al

ejercicio fiscal 2024.

Régimen jurídico

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas fue un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizado a la Secretaría de Salud, creado mediante el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 17 de septiembre de 2015.

Consideraciones fiscales del Organismo

El Organismo está sujeto al Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, obligado a enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a quienes haga pagos por salarios, por la prestación de servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles; así mismo, está obligado al pago de aportaciones de seguridad social por sus trabajadores y a la retención y entero de las cuotas correspondientes a los mismos. De conformidad con el Decreto Gubernamental mediante el cual se extingue el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud de Tamaulipas y el Acuerdo mediante el cual se establece las Bases para el Desarrollo del Proceso de Extinción del O.P.D. REPSS, se cancelaran el registro federal de contribuyentes ante las instancias correspondientes.

Estructura organizacional básica

Conforme a los artículos 5 y 11 del Decreto Gubernamental mediante el cual se crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, el Organismo contaba con la siguiente Estructura organizacional básica:

Para su organización y funcionamiento

- I. Junta de Gobierno;
- II. Dirección General; y
- III. Órgano de Vigilancia.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- Para la emisión de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET) y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros están integrados por:

- Información Contable
- Información Presupuestal
- Información Programática
- Anexos
- Información de Disciplina Financiera

- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera van de acuerdo a los documentos normativos

emitidos por el CONAC las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se apegan al costo histórico y a los criterios de valuación de los mismos.

- Los Postulados básicos se aplican conforme a conceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad emitida al respecto por el CONAC.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- La Información Financiera del Organismo no requirió de aplicar la metodología vigente para actualizarla.
- Durante el ejercicio 2024 no se realizaron operaciones en el extranjero que hubieren afectado la valuación y presentación de la Información Financiera del Organismo.
- Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal – No Aplica
- Sistema y método de valuación de inventarios – No Aplica
- Provisiones – No Aplica
- Reservas – No Aplica
- Durante el ejercicio 2024, no se realizaron cambios en las Políticas Contables
- Reclasificaciones – no se realizaron operaciones de este tipo.
- Depuración y Cancelación de Saldos – Durante el ejercicio 2024 no se registraron operaciones de este tipo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Activos en moneda extranjera – No Aplica

Pasivos en moneda extranjera – No Aplica

Tipo de cambio – No Aplica

Equivalente en moneda nacional – No Aplica

Actualmente el Organismo no tiene activos, ni pasivos registrados en moneda extranjera.

Existe la política de registrar las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio del día anterior a la fecha de factura.

7. Reporte Analítico del Activo

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Tipo de Bien	Porcentaje de Depreciación
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	20%
Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	20%
Vehículos y Equipo Terrestre	12%
Software	30%

CH

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas no realizó actividades u

operaciones de este tipo.

9. Reporte de la Recaudación

Durante el ejercicio 2024 no se tuvo ingresos recaudados.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Durante el ejercicio 2024 el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas no contrató Deuda Pública, motivo por el cual no se cuenta con un reporte analítico de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas no realizó transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Durante el ejercicio 2024 el Régimen Estatal de Protección Social en Salud se ha desempeñado en estricto apego al cumplimiento de la normatividad, transparencia y rendición de cuentas.

13. Información por Segmentos

No Aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica

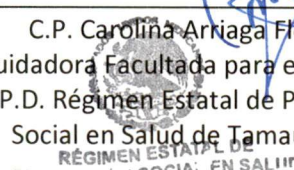
15. Partes Relacionadas

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

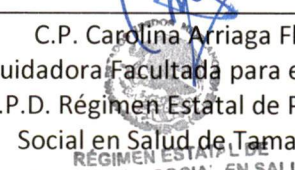
16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C.P. Carolina Arriaga Flores.
Liquidadora Facultada para el cierre del
O.P.D. Régimen Estatal de Protección
Social en Salud de Tamaulipas.




C.P. Carolina Arriaga Flores.
Liquidadora Facultada para el cierre del
O.P.D. Régimen Estatal de Protección
Social en Salud de Tamaulipas.


Cuenta Pública 2024

Notas a los Estados Financieros

b) NOTAS DE DESGLOSE

En cumplimiento al Decreto Gubernamental mediante el cual se extingue el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud de Tamaulipas y el Acuerdo mediante el cual se establece las Bases para el Desarrollo del Proceso de Extinción del O.P.D. REPSS, se informa que el O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas desde el 31 de diciembre de 2019 no realiza operaciones, recibe ni ejerce recursos, por lo cual actualmente las cuentas de activo, pasivo y hacienda pública y patrimonio se encuentran en ceros, a consecuencia de las acciones realizadas al 31 de diciembre de 2021, en estricto apego al plan de trabajo para la extinción del REPSS Tamaulipas y las normas aplicables.

Así mismo, los cuatrocientos cuarenta y tres bienes propiedad del REPSS Tamaulipas fueron donados al O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas, para que disponga de ellos en el cumplimiento de sus objetivos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C.P. Carolina Arriaga Flores.
Liquidadora Facultada para el cierre del
O.P.D. Régimen Estatal de Protección
Social en Salud de Tamaulipas.



RÉGIMEN ESTATAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD



C.P. Carolina Arriaga Flores.
Liquidadora Facultada para el cierre del
O.P.D. Régimen Estatal de Protección
Social en Salud de Tamaulipas.



RÉGIMEN ESTATAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Cuenta Pública 2024

Notas a los Estados Financieros

c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

En lo que respecta a las cuentas presupuestales, es transcendental informar que el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, a partir del 01 de enero de 2020 no cuenta con un presupuesto de ingresos y egresos, debido al cierre definitivo de sus operaciones y actividades, a consecuencia de la culminación del programa Seguro Popular a nivel nacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C.P. Carolina Arriaga Flores.
Liquidadora Facultada para el cierre del
O.P.D. Régimen Estatal de Protección
Social en Salud de Tamaulipas.



RÉGIMEN ESTATAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD



C.P. Carolina Arriaga Flores.
Liquidadora Facultada para el cierre del
O.P.D. Régimen Estatal de Protección
Social en Salud de Tamaulipas.



RÉGIMEN ESTATAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD